



# Acusan persecución contra Córdoba desde Libros de SEP

El Gobierno utilizó los libros de textos como forma de persecución política contra el ex-presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, acusó el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) señaló que

Uno de los libros de texto hace referencia a un suceso de 2015, en el que se filtró una conversación privada entre Córdoba y el exsecretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, donde realiza expresiones de burla sobre la forma de hablar de un presunto líder indígena.

En el libro Proyectos Comunitarios para sexto grado de primaria se encuentra, junto con referencias a los genocidios armenio y en Ruanda, que: "En México el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se mofa de los representantes de las naciones originarias".

Al respecto, el IETD indicó que "sin contexto alguno y atribuyendo una conducta racista inexistente, la Secretaría de Educación Pública incluye un párrafo que no tiene pertinencia educativa alguna y estigmatiza políticamente a un ciudadano que cumplió con creces y de forma honorable la responsabilidad pública de carácter constitucional que le encomendó la Cámara de Diputados".

Los integrantes de ese organismo se pronunciaron contra "el uso faccioso y autoritario del poder, más cuando ello implica convertir a los libros de texto gratuitos en un arma persecutoria. Esa es otra razón, con las que de sobra existían ya, para que dichos libros no sean distribuidos. Exigimos al Gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, una conducta decorosa y apegada a derecho. Nada más pero, también, nada menos. Es lo que la Constitución le impone".

Además, el IETD justificó que "Córdoba se refirió a una persona que se hacía pasar como representante indígena para extorsionar al Instituto Nacional Electoral, mas nunca se expresó en términos despectivos hacia alguna comunidad originaria".

Dicho organismo apuntó que el expresidente del INE ofreció disculpas públicas a quien



**LETRAS.**  
En un Libro de Texto de Sexto Grado se menciona al expresidente del INE, lo que provocó la queja de especialistas en democracia.

podiese sentirse ofendido, así como privadas a la persona concreta y presentó una denuncia penal por el espionaje sin que, a la fecha, las autoridades encargadas de la procuración de justicia hayan presentado avance alguno".

También calificó como lamentable que el presidente Andrés Manuel López Obrador

reproduzca en su conferencia Mañanera el audio en el que Córdoba se mofa de la forma de hablar de un líder indígena, con el afán de "lesionar el nombre del Córdoba y así mermar la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral. Con esa conducta, el Presidente en los hechos legitimó el espionaje telefónico y el uso de recursos ilegales para dañar a quien considera como parte de sus adversarios". / 24 HORAS